# REQUERIMIENTOS ASOCIADOS

## RQ.PJ.001 – roles de usuario:

* **Usuario registro.-** Este usuario contara con todos los accesos del Modulo de envió de estadísticas del Poder Judicial.

## RQ.PJ.002 - Opciones del menú

* **Seguridad > Perfil.-** Corresponde a la opción donde se visualizan los datos del usuario obtenidos del modulo de seguridad del Poder Judicial.
* **Sentencias > Nuevo.-** Corresponde a la opción donde se registra una nueva sentencia
* **Sentencias > Listado.-** Corresponde a la opción de obtener las sentencias registradas en el sistema institucional
* **Conexión > Envió.-** Corresponde a la opción que permite la visualización de las sentencias registradas y la opción para enviar los datos para la generación de estadísticas al INEI.

## RQ.PJ.003 - distrito judicial

* NACIONAL (SPN)
* NACIONAL (ANTICORRUPCIÓN)
* AMAZONAS
* ANCASH
* APURIMAC
* AREQUIPA
* AYACUCHO
* CAJAMARCA
* CALLAO
* CAÑETE
* CUZCO
* DEL SANTA
* HUANCAVELICA
* HUANUCO
* HUAURA
* ICA
* JUNIN
* LA LIBERTAD
* LAMBAYEQUE
* LIMA
* LIMA SUR
* LIMA ESTE
* LIMA NORTE
* LORETO
* MADRE DE DIOS
* MOQUEGUA
* PASCO
* PIURA
* PUNO
* SAN MARTIN
* SULLANA
* TACNA
* TUMBES
* VENTANILLA
* UCAYALI

## RQ.PJ.004 - norma procesal aplicable

* Código de Procedimientos Penales de 1940
* Código Procesal Penal del 2004

## RQ.PJ.005 - datos requeridos mínimos para la importación de sentencias

* Los datos mínimos requeridos cuando se importa una sentencia corresponden a los todos datos de la sección "Datos de la sentencia"

## RQ.PJ.006 - datos requeridos mínimos para completar la sentencia

Los datos mínimos requeridos cuando se completa una sentencia corresponden a los siguientes:

* Todos los datos de la sección de "Datos de la sentencia"
* Todos los datos de la sección de "Datos del delito"

## RQ.PJ.007 - grupo de delitos

* Lavado de activos
* Financiamiento del Terrorismo
* Terrorismo
* Perdida de dominio

## RQ.PJ.008 - tipo según el grupo

**Normas de LA**

* Art. 296-A del CP (D.Leg. 736).
* Art. 296-B del CP (D.Leg. 736).
* Art. 296-A del CP (D. Ley 25428).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428, modificado por la Ley 26223).
* Art. 296-B del CP (D.Ley 25428, modificado por la Ley 26223 y la Ley 27225).
* Ley 27765.
* Ley 27765 modificada por el D.Leg. 986.
* D. Leg. 1106.
* D.Leg. 1106, modificado por el D.Leg.1249.

**Normas FT**

* Art. 4 del D.Ley 25475, literal f).
* Art. 4-A del D.Ley 25475.
* Art. 297 del CP, último párrafo.

**Normas Terrorismo**

* D. Leg. 895
* Ley 24651
* Ley 24953
* D. Leg. 046
* D.Ley 25475
* D. Leg. 635
* Art. 319 del CP
* Art. 320 del CP
* Art. 322 del CP

## RQ.PJ.009 - modalidad LA y Terrorismo

* Actos de Conversión y Transferencia
* Actos ocultamiento y tenencia
* Formas Agravadas
* "Omisión de Comunicación de Operaciones o Transacciones
* Sospechosas"
* Transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito
* Rehusamiento, retardo y falsedad en el suministro de información
* Circunstancias agravantes o atenuantes
* Terrorismo
* Colaboración con el terrorismo
* Filiación con el terrorismo
* Instigación al delito de terrorismo
* Reclutamiento de personas
* Conspiración para el delito de terrorismo
* Obstaculización de la acción de la justicia

## RQ.PJ.010 - delito precedente

* Tráfico ilícito de drogas
* Minería ilegal
* Defraudación de Rentas de Aduanas / Contrabando
* Defraudación tributaria
* Estafa / Fraude
* Proxenetismo
* Delitos contra la administración pública
* Delitos contra el orden financiero y monetario
* Terrorismo
* Trata de personas
* Delitos aduaneros
* Delitos contra el patrimonio
* Secuestro
* Tráfico ilícito de migrantes
* Delitos contra los derechos intelectuales
* Tráfico ilícito de armas
* Delitos ambientales
* No determinado
* Otros

## RQ.PJ.011 - sala penal

* SALA SUPREMA PENAL PERMANENTE
* PRIMERA SALA SUPREMA PENAL TRANSITORIA
* SEGUNDA SALA SUPREMA PENAL TRANSITORIA

## RQ.PJ.012 - extremos de sentencia

* Condenatoria
* Absolutoria
* Condenatoria y Absolutoria

## RQ.PJ.013 - estado de sentencia

* Consentida
* En Impugnación
* Ejecutoriada

## RQ.PJ.014 - tipo de monedas

* Dólar de Hong Kong
* Rupia de la India
* Rupia de Indonesia
* Nuevo Shekel
* Yen Japonés
* Dólar Malasio o Ringgit
* Peso Mexicano
* Dólar Namibio
* Corona Noruega
* Dólar Neozelandés
* Balboa
* Guaraní
* Libra Esterlina
* Peso de República Dominicana
* Dólar de Singapur
* Rand
* Corona Sueca
* Franco Suizo
* Baht
* Nuevo Dólar de Taiwan
* Dólar de Trinidad Y Tobago
* Lira
* Peso Uruguayo
* Bolivar Fuerte
* Dong

## RQ.PJ.015 - tipo sanción impuesta personas jurídicas

* Clausura temporal
* Clausura definitiva
* Disolución
* Suspensión temporal de actividades
* Prohibición temporal de realizar actividades
* Prohibición definitiva de realizar actividades
* Multa
* Cancelación de licencias, derechos u otras autorizaciones
* Inhabilitación para contratar con el Estado
* Multa impuesta a los condenados (indicar el N° de días - multa)

## RQ.PJ.016 - tipo de pena

* Efectiva
* Suspendida

## RQ.PJ.017 - tipo auto final

* Sobreseimiento
* Excepción de naturaleza de acción/improcedencia de acción
* Excepción de prescripción de la acción penal
* Declaración de prescripción de oficio
* Cosa juzgada
* Extinción por muerte
* Retiro de acusación fiscal

## RQ.PJ.018 - tipo de bien decomisado

* Muebles
* Inmuebles
* Dinero
* Muebles/inmuebles
* Muebles/dinero
* Inmuebles/dinero
* Muebles/inmuebles/dinero
* Agregar cantidad, dado que el valor es opcional.

## RQ.PJ.019 - tipo de bien mueble

* Vehículos
* Naves
* Aeronaves
* Joyas
* Metales y/o piedras preciosas
* Más de 1
* Otros

## RQ.PJ.020 - origen de bien del valor

* Partida Registral
* Tasación
* Otros